

# OPINAR

EDICION **83**

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

[www.opinar.com.uy](http://www.opinar.com.uy)  
27 de enero de 2011  
EDICION IMPRESA  
Precio \$ 40

El dilema de las patentes, su costo, y una realidad desdibujada



# La descentralización, Tocqueville, el imperio de la Ley y los Intendentes insurrectos

Alexis de Tocqueville fue un pensador francés, jurista, político y precursor de la sociología clásica. Se lo considera uno de los más importantes ideólogos del liberalismo. En su obra "De la Democracia en América", pueden identificarse muchos de los problemas que padece la operatividad de las democracias del siglo XXI, de sus gobiernos, incluido el uruguayísimo tercer nivel de gobierno, el Municipal, que inventamos de modo grandilocuente y que para la gente mereció tan sólo un 30% de aprobación en las últimas elecciones. Pero mucho más se puede aprender de Tocqueville al entrar de lleno al ángulo de su percepción sobre la "libertad", la que define como el factor central del alma del sistema de cohabitación en el que estamos insertos.

En su recorrida de nueve meses por los EEUU, Tocqueville observó el alto grado de descentralización de su administración: lo que le llamó la atención, porque después de todo, en su Inglaterra donde se alardea que el gobierno, el parlamentarismo y la acción ejecutiva funcionaron desde siempre como un solo elemento del engranaje político del país, las cosas no eran tan participativas.

Tomando sus conceptos "... la centralización es una palabra que se repite sin cesar en nuestros días, y de la que nadie, en general, intenta precisar el sentido. Algunos intereses son comunes a todas las partes de la Nación, tales como la formación de las leyes generales y las relaciones del pueblo con los extranjeros. Otros intereses son especiales de ciertas partes de la Nación, tales como, por ejemplo, las empresas municipales. Concentrar en un mismo lugar y en una ísa mano el poder de dirigir a los primeros, es fundar lo que llamaré la centralización gubernamental. Concentrar de la misma manera el poder de dirigir a los segundos, es fundar lo que llamaré la centralización administrativa. Y hay puntos en los que estas dos especies de centralización llegan a confundirse. Pero tomando, en su conjunto, los objetos que caen más especialmente en el terreno de cada una de ellas, se llega fácilmente a distinguirlas..."

Siguiendo con su afán por desentrañar la sustancia del concepto gubernamentalista, Tocqueville dice: "... se comprende que la centralización gubernamental adquiera una fuerza

inmensa cuando se une a la centralización administrativa. De esta manera acostumbra a los hombres a hacer abstracción completa y continua de su voluntad; a obedecer, no una vez y sobre un punto, sino en todo y todos los días. Entonces, no solo los doma por la



fuerza, sino que también se apodera de ellos por sus costumbres; les aísla y los apresa luego, uno por uno, en la masa común. Estas dos especies de centralización se prestan un auxilio mutuo, se atraen la una a la otra; pero no puedo creer que sean inseparables..."

Vengamos a la realidad actual del Uruguay: ¿qué pretendió el sistema político cuando creó un tercer nivel de gobierno –el Municipal– al que lo concibió dentro de la estructura de funcionamiento de las Intendencias Departamentales, hasta con sujeción jerárquica al Intendente? ¿Para qué consagró su existencia mediante el voto, para después someterlo a un sistema tan perverso que lo dejará condicionado a la centralización administrativa de la que tanto habla Tocqueville?

A vía de ejemplo y más allá de los 89 Alcaldes que tenemos en Uruguay, debemos afirmar que las leyes de descentralización sólo contemplan dependencias funcionales, presupuestales y de funcionamiento, lo que hace que los Municipios sean, en competencia, recursos y hasta en gestión, absolutamente dependientes del Gobierno Departamental.

¿Qué votó entonces la ciudadanía uruguaya?

¿El sistema político fue honesto al hablar de un tercer nivel de gobierno, cuando al referirse a las autonomías no contempló gestión, recursos y competencias?

¿Dónde radican las causas para tal agravio político?

\*\*\*

Antes e los comicios de mayo de 2010 pocos se animaban a hablar de los Municipios; un mes antes de las elecciones las encuestas daban cuenta que la sociedad uruguaya y en particular la de su ciudad capital, Montevideo, desconocía no sólo las virtudes de un sistema descentralizado, sino sus formalidades, posibilidades de construcción de ciudadanía y el posible mejor nivel de la prestación de los servicios.

Ya entrado el 2011 los Intendentes, verdaderos jefes políticos del sistema municipalista, adoptan la decisión de enfrentar a la Ley de Empadronamiento de Vehículos Automotores como no lo habían hecho antes. En clara señal de un caudillismo que creíamos los uruguayos de todos los partidos políticos, que había empezado a pasar a la historia, algunos Intendentes empiezan a negociar la aplicación o no de la ley como si ésta en realidad no existiera.

Hemos presenciado cómo los Intendentes del Partido Nacional, haciendo gala de un poder sin sustento en votos (sólo considere el lector que Montevideo y Canelones superan en habitantes a los 12 Intendentes nacionalistas), asumieron que por ser mayoría están en condiciones de desconocer la institucionalidad del país.

La hora ya es llegada, ciertamente, para que la guerra de las patentes llegue a su fin, pero eso irá de la mano de Leyes que todos debemos cumplir y no pactos o armisticios signados al fracaso por estar envalentonados en principios perimidos tanto para la historia, como para el presente y futuro del país.

Seguramente si Tocqueville pudiera opinar sobre esta realidad uruguaya, diría "dentro de la ley todo y fuera de la ley nada".

**"... la centralización es una palabra que se repite sin cesar en nuestros días, y de la que nadie, en general, intenta precisar el sentido. Algunos intereses son comunes a todas las partes de la Nación, tales como la formación de las leyes generales y las relaciones del pueblo con los extranjeros."**



Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley

de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy, Contactos

cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituño@hotmail.com



**Guerra de patentes**

**“Lo que se esta haciendo es apagar un incendio con nafta”**



**El doctor Alberto Varela**, especialista en Derecho Tributario y catedrático de la Universidad ORT, habló con el semanario OPINAR sobre la Guerra de Patentes instaladas desde... que tengo memoria. Varela dijo que las patentes de los países del primer mundo son más baratas que las de nuestro país y que en definitiva, en esta beligerancia nacional por la patente única quienes saldrán perjudicados serán los contribuyentes.

**¿Qué opina de la guerra de patentes?**

Mire, lo que no me cabe duda es que quien va a salir mal de todo esto es el contribuyente. Se está hablando de que las intendencias díscolas, las intendencias que por suerte para los contribuyentes no han respetado los acuerdos, eso es algo que no se recuerda a menudo y deberían recordarlo todos los contribuyentes, porque el día que haya humo blanco en esta telenovela, va a ser para ponerse de acuerdo en la patente más cara. Por eso hay intendencias que por suerte para el contribuyente no respetan el acuerdo y bajan y cobran algo más razonable; que igual sigue siendo muy alto porque las patentes de Colonia son mas caras que las de Londres, eso lo hemos probado contundentemente sin que nadie pueda decir lo contrario. Que Londres y otras ciudades de Europa. Pero por suerte hay intendentes que no lo respetan. Ahora el último envío, el último capítulo de esta historia que se está escribiendo de esto es decir; bueno. Vamos a crear un impuesto nuevo a los combustibles y con el producido de ese impuesto le vamos a distribuir entre los diecinueve departamentos. Aquel departamento que no respete el acuerdo no cobra. Por lo tanto lo que se esta tratando de hacer es apagar un

**Qué opinión tiene sobre el acuerdo de no control de patentes del 2009 en adelante, que es lo que marca la ley, habiéndose resuelto -contra lo que dice la ley- controlar desde el 14 de enero de 2011 en adelante. ¿Cuál es la situación de quienes empadronaron bien entre 2009 y 2011, se avecinan juicios?**

Yo creo que no se puede molestar a la gente en al calle nunca. Es decir, ni los empadronados ayer, ni los empadronados hoy, ni los empadronados hace dos años, ni los empadronados hace diez años. Si una intendencia cree que tiene el derecho de cobrar patente a un auto que circula por su ciudad, porque presume que, no sé... que tiene derecho, no me importa en base a qué, tiene que pelearse con la intendencia en la cual esta empadronado el vehículo. Es un asunto entre intendencias, la ley 18456 prevé un contencioso entre intendencias sin molestar a la gente. Uno se olvida a menudo, pero en Argentina, en Buenos Aires, hay taxis truchos, ómnibus truchos, hay autos truchos que no pagan patentes en ningún lado. Esos son evasores, acá no se esta hablando de evasores, se esta hablando de gente que pagó una patente en un departamento diferente al de Montevideo pero que es una patente muy cara, más cara que la de Milán, más cara que París, más cara que Londres. **Hay intendentes que no están de acuerdo con la patente única porque consideran que sus contribuyentes no tienen porque pagar la ineficiencia de otras comunas. ¿Esta de acuerdo con esta afirmación?** Para mí es una utopía y la única forma de lograr un acuerdo entre diecinueve intendencias es comprando a los

intendentes díscolos con un botón suculento, que en definitiva pagaremos todos. La verdad es ésta; el constituyente en 1952 les dio la potestad exclusiva a los gobiernos departamentales de fijar el impuesto a la circulación de vehículos y cada departamento es libre de fijar la patente que quiere en el nivel que quiere. El tema es que no se pueden fijar los impuestos en base a las necesidades de las arcas fiscales, porque entonces no hay límites, y hay un límite. En todo el mundo, la historia del ser humano esta llena de ejemplos donde si usted sube y sube, y sube los impuestos, un día, alguien le dice que no va más... hay que ir a ver a Robin Hood es decir... Hay un límite en la capacidad contributiva, y yo creo que ya hace rato, en materia de patentes, lo hemos sobrepasado por lejos. **¿Como ve la actitud de los intendentes del partido Nacional en torno al tema?, ahora muchos de ellos que estaban frontalmente de acuerdo con la posición desarrollada en la anterior pregunta y que ahora, sorpresivamente, ha habido como una suerte de expectativa por la patente única?, ¿a que responde este cambio?** Puede haber algo de eso, no podemos olvidarnos que son electos por un grupo de gente que si le bajan la patente al grupo de vecinos que lo votaron y que lo van a votar en cinco años y se olvida del otro recurso que puede ser salir a pescar en las intendencias vecinas... pero todo tiene un precio. Si le pagan por eso de última, lo que los vecinos juzgan es la patente que ellos pagan y las obras que ven. La necesidad tiene cara de hereje, ¿no?

WALTER ZIMMER

**GUERRA DECLARADA: “YO SIEMPRE ESTUVE EN LAS CUCHILLAS”**



**¿Hay un cambio de posición de parte de los intendentes nacionalistas y una suerte de expectativa por la concreción de una patente única?.. Usted ha sido disidente en ese sentido...**

No, el disidente fue Flores hace treinta o cuarenta años con Mazzulo y ahí Flores bajó la patente todo lo posible dentro del rango y después el resto de los departamentos tuvieron patentes más baratas o diferenciales a la de Montevideo. Canelones, Durazno, Maldonado...

**Si pero hay acciones tendientes a cuidar la institucionalidad del Congreso de Intendentes que esta por encima de estos temas, ¿lo ve así?**

Hay un problema que es la credibilidad del Congreso o no. Es una parte muy fuerte del gobierno nacional y nosotros como intendentes tenemos la responsabilidad de no perder la credibilidad. Eso no quiere decir que aceptemos cualquier cosa. Yo hasta ahora estuve en las cuchillas en ese tema desde el 2007 en adelante porque no habia voluntad política del Congreso de Intendentes. Si ahora hay voluntad política, veremos pero el tema pasa porque nadie se salga de la línea. Si el día de mañana el resto de los departamentos empieza a empadronar sin control, bueno, entonces Colonia hará lo mismo.

**¿Hubo algún tirón de orejas para Zimmer tras la última reunión del Congreso de Intendentes luego de sus declaraciones públicas sobre las patentes? ¿Algún intendente blanco lo increpó?**

No para nada. En absoluto. Eso no lo trató el partido Nacional, yo lo conversé con Wilson Ezquerra como presidente de la Mesa del Congreso de Intendentes... he, fue eso lo que yo conversé de buscar un espacio de diálogo para ver si se podía llevar adelante esto. Eso fue lo único que hablamos con Ezquerra. Entonces yo acepto esta situación que se me plantea en base a que queremos defender la institucionalidad del Congreso.

**¿Calculó cuanto dinero perdería Colonia si se ajusta a los parámetros propuestos?** A!, perdería. Perderíamos 200.000 dólares mensuales.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

## «a A los retirados ya no nos queda tiempo...»

## Los militares retirados

Coronel <sup>®</sup> Carlos RODRÍGUEZ LAGRECA

Los retirados estamos jubilados, aunque tal condición no siempre es reconocida para algún descuento o ventaja de crédito en las habituales propagandas para viejos. No podemos reclamar una rebaja en el boleto del transporte, ni para una entrada al cine ni para ningún beneficio comercial. Los retirados militares, en la práctica, no existimos para el circuito convencional de los jubilados. Sencillamente, hemos sido excluidos de esa categoría civil.

Este ejemplo menor de presunta tontería – a la que estamos acostumbrados y no nos aflige – solo cobra importancia en el contexto de la histórica y consecuente política de exclusión de los militares en la Sociedad Nacional.

La idea de ser diferentes – idea asumida tanto por civiles como por militares – deviene desde las profundidades de la historia que más allá de las épocas y de la evolución cultural siempre dejó en claro quien mandaba. El mandato político que siempre fue la constante de predominio, o al menos en la apariencia de serlo, marcó la línea divisoria entre civiles y militares.

Leyes, decretos y reglamentos se ocuparon celosamente de enmarcar los deberes de los ciudadanos encargados de hacer la guerra, quienes debían ser adoctrinados para obedecer, concientizados para morir y para matar, entrenados en las más severas disciplinas, inculcados de valores de heroísmo y abnegación, reverentes de una bandera, fieles a las tradiciones de la Patria, más que a un partido o a un gobierno. A esos ciudadanos con más obligaciones y menos derechos se les llamó Militares.

Hace ya medio siglo – por calcular lo menos y no adentrarnos más en el tiempo histórico – que nuestra sociedad está en guerra aunque muchos parecen no darse cuenta. La lucha de clases es una constante presente en todas las expresiones políticas, culturales y sobre todo sindicales que pugnan por el poder. Todo se disfruta apelando a la libertad de una Democracia, en la que todo vale bajo el lema de que “la libertad es libre”. Y el jolgorio se trasmite y se traduce en la práctica al comportamiento de los “compañeros”, la nueva estirpe de ciudadanos poseídos del poder revolucionario, los que tienen todos los derechos, los que gozan de todas las garantías, los que pueden actuar y acusar impunemente.

Pero los retirados no tenemos iguales derechos. Somos diferentes, ante los fiscales, ante los jueces, ante cualquier testigo que presuma de actor. Los retirados no somos defendibles, porque somos moneda devaluada según sople el viento y según convenga a las leyes del mercado político, en el que las garantías judiciales se manejan con desvergonzada discrecionalidad. Reconozcamos entonces que los retirados somos viejos mo-

lestos, levantamos la voz de vez en cuando en discursos y revistas, en actos y conmemoraciones que existen solo en nuestro calendario respetuoso de los hechos del pasado, que con sus luces y sombras lo asumimos con la templanza de la responsabilidad. Eso también nos hace diferentes, por la legítima pretensión de no aceptar las “historias recientes” de autores que han hábilmente cambiado la Historia.

Ya lo decía Maquiavelo y luego Goebbels: “El Poder no solamente se sostiene con la realidad, sino con la ficción que la moldea de acuerdo a sus intereses, la verdad pura no existe y solo es lo que la



gente cree”. Una estupenda máxima que no está encuadrada en ningún despacho, puesto que lo obvio no necesita mostrarse. Puede que el sayo nos vista a todos, a militares y a civiles, pero a algunos les cae mejor que a otros.

Y en ese juego del poder, al cual la demagogia le es imprescindible, los retirados estamos convidados a la fiesta aunque no queramos participar. Parecería que hay cuentas impagas que hay que saldar y el juego de la silla siempre deja a alguno sin asiento.

Es divertido, pero se torna patético cuando nadie cuenta con ningún respaldo, cuando la justicia ciega, en la búsqueda de su balanza perdida, deambula entre nosotros y nos toca con el libro de la Ley. Y puede tocar a cualquiera, a partir de la certidumbre de que todos somos culpables. Pero hace trampa, porque no es tan ciega y tiene bien guardadas las pesas de la balanza. Y las usa con discrecionalidad y al albedrío de sus simpatías.

Pero contemos de nuevo las cartas a ver si están las cuarenta. Nada de esto nos hace olvidar el sinceramiento y la mano extendida del Sr. Presidente de la Repú-

blica con quien compartimos la idea de que una Nación no puede estar dividida y fracturada, de que la unión de todos no solo es fundamental sino que es posible imaginar un futuro promisorio en el que la Democracia sea el ámbito en el que podamos dirimir nuestras discrepancias en paz.

Pero parece haberse olvidado de que a la paz le son imprescindibles los atributos de confianza, dignidad y justicia. Para todos. Porque sin estos valores, la verdadera paz no podrá ser y no debemos consentir en que llegará cuando nuestras cenizas se pierdan en el tiempo.

El tiempo de la Democracia ha costado mucho; nuestra joven Historia ha pagado el precio de infinitas vidas de culpables y de inocentes, tragedias de guerra que no pueden ser reparadas por discursos partidarios en los que cada quien

correligionarios. Los autómatas mudos no pueden pensar, solo deben obedecer a la inteligencia de los númenes políticos. Eso es lo único que parece que está absolutamente claro.

La parafernalia de la Defensa está en manos de “civiles de confianza”. Son los nuevos Generales que el Partido dispone que debemos obedecer sin hesitación. ¿Debemos aceptar que la soberbia haya traspasado los límites de la sensatez? ¿Esa es la concepción del rol Militar en la Democracia? No es un error ni un descuido, es una intención aviesa de la embriaguez del Poder. Es un plan a cumplir perfectamente concebido que no admite discrepancias y que ha creado su propia justicia. A esto se le llama Poder y no vale equivocarse en ignorarlo.

Por eso los retirados tenemos una misión que cumplir, ya rompimos la barba y no mordemos el freno pero tampoco nos creemos padrillos. Queremos ayudar, no queremos ser más excluidos y oprobados y los Clubes que nos reúnen están haciendo un esfuerzo solvente y bien intencionado del uso del derecho de hablar y decir, que para ejercerlo hubieron de esperar cincuenta y cinco años de la vida de cada uno por lo menos, dada la prohibición legal a la que ningún ciudadano está sometido, salvo los militares en actividad incluidos los Generales. Parece una ironía, pero los retirados, somos la voz, a veces vibrante, a veces afónica, de los mudos creados por Ley.

Ello no implica que nos confundan con piqueteros, gremialistas furiosos, o dinosaurios descerebrados (como nos ha calificado un anciano esnobista fuera de época, que con su ejemplar soberbia, juzga e insulta sin noción de respeto por valores que no le son exclusivos y menos de su propiedad). Es comprensible y debemos ser condescendientes.

Pero nadie puede ignorar las circunstancias de su época, ni desentenderse del contexto político y social que influye en nuestros comportamientos y conductas, sobre todo cuando los caminos se cierran, la humillación escarna y no se ve un horizonte confiable. Cuando los nubarrones de tormenta nos ciegan y no vemos ningún puerto, solo debemos confiar en la mano que empuña el timón. Y esa es la gran duda: ¿es posible todavía confiar?

A los Retirados ya no nos queda tiempo para la duda, tenemos a la vista el Último Puerto, pero en él flamea una bandera que los nubarrones no pueden ocultar, es la de los valores, la de los principios, la de los deberes para con una Patria libre, la que no se arría ni se sustituye por ninguna otra, la que no se vende al precio vil de la demagogia oportunista y vengativa. Cuando deje de flamear será nuestra mortaja, pero seguramente alguna nueva generación la volverá a izar. Esa es nuestra esperanza.



Mario PÍRIZ

Periodista y Escritor de Rivera

## Patente de rodados, monto y fiscalización

Como ocurre año tras año la patente de rodado se inscribe en la agenda política de los gobiernos departamentales, sin que por ello se arribe a solucionar un problema considerado crónico. Es una de las manzanas de la discordia. Tensiones institucionales en un Estado unitario, que en esta materia se comporta como una federación sui generis de 19 repúblicas.

El sistema político, a esta altura de la historia, no duda que la cuestión se resuelve con una ley nacional que

precisamente el uso de la vía pública», y tiene razón.

Por su parte el ingeniero Ernesto Costa, - conocido técnico y asesor del Gobierno Departamental riverense -, sugiere otras variables de indudable actualidad y de especial impacto en el medio ambiente. En concreto señala diez capítulos o variables: Dimensiones y peso del vehículo; Antigüedad; Emisiones contaminantes; Cilindrada; Tipo de propulsión; Uso del vehículo; Número de plazas; Sistemas de seguridad; Sistema

cada vehículo usado que se utiliza es un vehículo nuevo menos que se demanda, evitándose el impacto ecológico de su fabricación, distribución y venta.

Emisiones contaminantes. Se debe considerar el nivel de emisiones contaminantes, tal como se hace en la Unión Europea y EE.UU. Por ejemplo, se considerarían las emisiones de CO2 (dióxido de Carbono), SO2 (dióxido de Azufre) y NO2 (dióxido de Nitrógeno). A mayor nivel de emisiones, mayor nivel de patente.

Uso del vehículo. Deberían pagar menos patente aquellos vehículos destinados directamente a las actividades productivas, comerciales, industriales, turísticas o agrícolas.

Número de plazas. Con el fin de disminuir el número de vehículos en la calle y minimizar por lo tanto su impacto, se debería reducir la patente de aquellos vehículos con mayor número de plazas habilitadas.

Sistemas de seguridad: Se reducirá la carga impositiva de aquellos rodados que contengan un mayor número de elementos de seguridad tanto activa como pasiva, tales como Airbag, ABS, entre otros, a fin de disminuir los accidentes o la posibilidad de que ocurran, así como sus efectos posteriores, ya que afectan la normal circulación del tránsito, generan perjuicios económicos y sanitarios tanto al Estado, los propietarios, los conductores, y directa o indirectamente a toda la sociedad.

Sistema impositivo mixto. Dado que la mayor parte del impacto que el vehículo realiza, se da en el departamento en donde reside su propietario, pero también es común la movilidad interdepartamental del mismo, la fiscalización se debería llevar a cabo, en parte por la correspondiente Intendencia y en otra parte por el Gobierno Nacional, a través del precio del combustible o de los aranceles de importación o fabricación de los vehículos por ej. En definitiva debería ser un sistema impositivo mixto. En la parte que corresponde al Gobierno Nacional también pueden incluirse otras variables como ser el porcentaje de materiales reciclados y reciclables con el cual está construido el vehículo.

La información necesaria para establecer los puntos anteriores se obtendría de las mediciones y determinaciones hechas en la Inspección Técnica Vehicular, así como en las fichas técnicas de los vehículos, establecidas por cada marca o expuestas en publicaciones especializadas y reconocidas. Todo esto será conducido y coordinado por una Comisión Técnica designada a ese fin. Al concluir su exposición el ingeniero Costa advierte que la sugerencia «se basa en propuestas y opiniones generales a analizar detenidamente y desarrollar en forma cuidadosa».

Se puede observar que éstas propuestas apuntan a los vehículos y son de indudable vigencia nacional, enriqueciendo un sistema de patente única. Ello no supone dejar a un lado el «índice de la infraestructura vial departamental» sino minimizar su alcance. En una perspectiva de mediano alcance no debería ser un factor a considerar ya que más allá de las autonomías departamentales, las rutas, los caminos, las calles en general, por su origen y uso, son patrimonio del país, de todos.



instituya la patente única y un sistema nacional de tránsito. Sin embargo al considerar las variables que inciden, el debate persiste, alimentado en muchos casos por intereses políticos y económicos creados.

Aún en estas circunstancias es interesante repasar algunas de esas variables, con el propósito de refrescar la memoria e instalarlas en la consideración popular. Una de ellas, expuestas hace algunos años atrás por el Dr. Scavarelli, sostiene que el monto de la patente debiera ser aquel «que cada intendencia cobre en función de la ecuación entre el valor del vehículo y el índice de la infraestructura vial departamental brindada en contraprestación por la administración. El contribuyente debería pagar en función del valor de su vehículo, y cada intendencia cobrar por el valor comparado de su oferta en infraestructura vial departamental».

«Aplicar como se pretende, - afirmó - una patente de valor único en función del vehículo sin considerar la diferencia en la contraprestación municipal en materia de pavimento y servicios en la vía pública, es una absoluta injusticia con el contribuyente. porque el fundamento de su pago es

impositivo mixto; y por último todo conducido y coordinado por una Comisión Técnica designada a ese fin. En materia de 1) Dimensiones y peso del vehículo sostiene: «El peso se consideraría sin sus eventuales ocupantes y sin equipaje. Las dimensiones serían largo, ancho (con los el espejos retrovisores en su posición de máxima apertura) y alto. Este criterio está relacionado en el nivel de desgaste que el vehículo genera sobre la infraestructura vial, calles, estacionamientos, banquetas, etc., un mayor desgaste es generado por un vehículo más pesado. Así como su grado de inversión, un vehículo más grande, requiere estacionamientos, calles más grandes, entorpece más el tránsito, genera mayor contaminación visual, requiere una masa mayor de materiales en su fabricación, lo que lleva a un mayor impacto ambiental».

Para el ciudadano de a pié, conocer las variables expuestas, es sustancial para comprender y asumir las responsabilidades correspondientes, entre ellas, analizar con objetividad lo que las autoridades proponen.

Antigüedad. La patente de un vehículo más antiguo debería ser necesariamente más barata, ya que por

Cilindrada. Tal como se hace en la actualidad, debe pagar menos patente, aquel vehículo que tenga una menor cilindrada, ya que ese es un parámetro que en líneas generales, se puede tomar como referencia en cuanto al nivel de consumo de combustible y su consecuente impacto ambiental, tanto en su uso como en su producción.

Tipo de propulsión. Se debería reducir la carga impositiva de aquellos vehículos propulsados por motores que reduzcan el impacto ambiental, el nivel de emisiones, la posibilidad de utilizar combustibles renovables y de bajo impacto, que disminuyen o anulan la dependencia con el petróleo. Por ej., vehículos diesel, híbridos, eléctricos, GNC (Gas Natural Comprimido), GLP (Gas Licuado de Petróleo), solares, aire comprimido, hidrógeno, etanol. El nivel de reducción impositiva iría proporcionalmente al nivel de impacto ambiental de cada tipo de propulsor. Relacionado con lo anterior, se reducirían los impuestos si el vehículo o el motor tienen elementos que hacen que se reduzca el consumo o se bajen las emisiones y el impacto ambiental, ejemplo: turbocompresor, inyección directa, caja de cambio automática, entre otros.

**Marcelo GIOSCIA**  
Abogado, Periodista



## Posible crisis financiera

Frente a los ciclos que se producen en la Economía, enseña un aforismo latino que, en los tiempos de prosperidad uno debe comportarse con humildad y en los tiempos de adversidad, con constancia.

particularmente afectada por los coletazos de la ya histórica "crisis financiera del 2002". Aumentó la recaudación de impuestos, y a la vez, aumentaron los planes de



Esta enseñanza la recibimos de nuestros padres, y ellos de nuestros abuelos... mucho antes de interesarnos por el estudio de las ciencias sociales, y mucho antes de padecer la peor de las crisis financieras de que tenga memoria nuestro país, recién comenzado el Siglo XXI. Efectuadas entonces, las correcciones que debieron realizarse –no sin costo político para el partido de gobierno liderado en ese tiempo por el Dr. Jorge Battle– se inició el primer gobierno del Frente Amplio conducido por el Dr. Tabaré Vazquez quien reconoció haber recibido un país en crecimiento y con las finanzas en orden.

Desde allí, el viento de popa (con el aumento de los valores de las materias primas, el aumento de la producción de granos y de las exportaciones, las inversiones de capital extranjero) no ha dejado de impulsar la barca del crecimiento de nuestro país, de una manera formidable. De esta bonanza se viene beneficiando el segundo gobierno de la fuerza política de izquierda, a cuyo frente ahora se encuentra el Sr. José Mujica. ¿Cuánto durará este ciclo?

Pues, paralelamente, y pese a voluntarismos que se expresan para "reformar el Estado", no ha cesado de crecer la plantilla de funcionarios a su servicio, ni de incrementarse el gasto público, (¿cómo hacer para no utilizar los recursos que se presentan con abundancia, frente a los interminables requerimientos de todo tipo que se plantean?) impulsado por la aplicación de políticas sociales y de distribución de los recursos, en una sociedad

asistencia y redistribución, pero sin embargo, no se ha logrado disminuir significativamente la pobreza, ni acortar en los hechos, la brecha social existente en nuestra sociedad (la que cada vez se hace más profunda) al punto que, se llega a reconocer la existencia de "tres ciudades" en nuestra capital y preocupa –incluso a figuras del oficialismo– el deterioro en la educación pública (área a la que se le ha asignado una muy buena porción del presupuesto sin exigirle mejora en su gestión) que distancia, aún más a nuestros futuros ciudadanos, colocándolos en desigualdad de oportunidades, según puedan o no acceder a los costos de la enseñanza privada. Y con ello, a los mejores puestos del mercado laboral. El extraordinario período de bonanza que nos ha acompañado en los últimos años ¿se mantendrá eternamente? ¿No será hora de acumular los excedentes –con humildad y precaución– para no tener que recurrir luego a endeudamientos para seguir andando? ¿No será posible disponer por Ley la obligación de ahorrar en tiempos de abundancia, alejando a los gobernantes de todo intento demagógico? Sin embargo, no ha resultado sencillo, poner freno a la tentación de gastar. Parece que, nada se hubiera aprendido de las crisis por las que pasamos; como si no estuviera comprobada la bondad de la aplicación de políticas contracíclicas, las que, aplicadas con solvencia técnica y coherencia, nos permitirían por cierto, enfrentar las eventuales crisis por venir.

**Beatriz BUGALLO**  
Abogada - Docente Universitaria



## Evaluación de la Educación: hacia una exigencia ineludible que deja interrogantes

Lentamente, detrás de varios países de la región, también Uruguay se encamina hacia la institucionalización de la evaluación educativa. La formulación de una necesidad de medición objetiva de la calidad de los sistemas educativos es relativamente reciente: según se fue tecnificando la Ciencia de la Educación, más allá de la relación educativa docente-alumno, frente a la familia y la sociedad.

El interés del Estado en la evaluación objetiva y sus efectos aparece en primer lugar en Inglaterra, a finales del siglo XIX al instaurarse por primera vez un sistema de retribución a los maestros según los resultados de los estudiantes, basado en estándares apoyados en exámenes objetivos. En los '30 del siglo XX, en Estados Unidos toma impulso el desarrollo de la evaluación objetiva con los estudios de la Carnegie Corporation y algunos institutos universitarios específicos de Ciencias de la Educación. Otro momento significativo se ubica a mediados del siglo XX, cuando se adelanta en conceptos correspondientes a planificación educativa sobre la base de la teoría del capital humano, alternándose en las consideraciones científicas, la preferencia por la evaluación cuantitativa o cualitativa (esta última reaccionando en la década de los '70). Luego de la aparición de una gran variedad de teorías, en los '90 se consolida la evaluación hacia la formulación de nuevos métodos cuantitativos actualizados con la evolución en los mecanismos de gestión y evaluación de políticas públicas.

Producto de numerosos estudios, doctrinas, experiencias, el siglo XXI encuentra a los Estados de mejor organización de su sistema educativo con instituciones especializadas en la evaluación de la calidad de la educación. Primero en USA, Inglaterra y Gales, luego se establecen en otros Estados como España y Países Bajos y se van difundiendo a Latinoamérica. En Uruguay, los arts. 113 a 119 de la Ley 18.437 de 12/diciembre/2008, Ley General de Educación, crea el Instituto Nacional de Evaluación

Educativa (INEE). Su cometido es evaluar la calidad de la educación nacional a través de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas y otros objetivos similares. Su actividad excluye la educación terciaria universitaria que se propone regulada por otra vía (todavía no concretada en Ley). El INEE está todavía en ciernes. Recién se dispuso, por Decreto de 4 de noviembre de 2010 la creación de una Comisión Provisoria para proponer tareas y cometidos iniciales para que comience la actuación la Comisión Directiva del INEE. El plazo que fijó el decreto para que la referida comisión provisoria elevara un informe fue 31 de diciembre del 2010, cometido de cuyo cumplimiento no tenemos constancia. A poco más de dos años de creado el INEE, recién se están dando los pasos para su implementación.

Más allá de la consideración de demora o no de la puesta en marcha del INEE, corresponde preguntarse si se encuentran realmente definidos los objetivos contra los cuales se contrastará nuestro sistema educativo. Evaluar no es solo disponer de datos de una situación: es valorar acorde con ciertas metas u objetivos específicos. Días pasados escuchábamos de las jerarquías del Ministerio de Educación como idea general que quería formar estudiantes solidarios, dejando atrás muchas expectativas de mucha gente, que espera obtener de la educación pública una buena formación para el trabajo. Todos escuchamos también cuestionamientos respecto de la evaluación PISA para secundaria. ¿Cuáles serán, en definitiva, los parámetros objetivos para valorar?

La evaluación educativa constituye un mecanismo o factor de cambio para la Educación. Sin dejar de ver lo positivo respecto de que también en nuestro país comience el funcionamiento de un órgano como el INEE, nos preguntamos: ¿en razón de qué valores referentes se propone la evaluación del sistema educativo? ¿A quién van a escuchar para definir tales parámetros que constituyen una verdadera política de Estado?

“No tienen ningún aprecio por su vida les da lo mismo matar o morir”  
**“Uruguay se esta transformando en el lejano oeste”**

La fiscal Mirtha Guianze analizó el clima de violencia que se ha gestado en la sociedad uruguaya. Asimismo, consideró que es peligroso que la gente se arme y haga justicia por mano propia, aunque explicó que cuando, frente a un hecho violento, nuestra vida se encuentra amenazada “obviamente”, dijo, hay que responder.

¿Cuándo se analiza un caso como el de Piedras Blancas, se analiza el contexto en general y la situación de este hombre que hace veintitrés años que tiene comercio y lo han robado dieciséis veces. O solamente se remiten a las leyes?

Cada cual toma su decisión de acuerdo a la ley. Hemos tenido gente acá, que no son casos de legítima defensa, de disparos por la espalda y cosas por el estilo y han dicho que es legítima defensa, así que cada cual tiene que examinarlo de acuerdo a su conciencia y lo que es la ley.

En materia de legítima defensa cada caso es diferente, y tenes que analizar el caso en si, pero también veo como muy peligrosa que la gente se esta armando y que defendiendo su propiedad salen... digo, este hombre, evidentemente parece que los otros le dispararon, pero también se podría haber muerto él o podría haber matado a cualquier otra persona que pasara por el lugar porque hay unos disparos incrustados en un árbol. Esto se esta transformando en el lejano oeste

¿No es un tema de justicia ¿no?

Pero hay una manija total para que tengas un revolver. Los tipos ya se iban y él sale



y los enfrenta. Lo podrían haber matado tranquilamente. Porque estos muchachos que andan por ahí no tienen ningún aprecio por su vida, les da lo mismo matar o morir. Y si vos te pones en esa situación dada, te pueden matar a vos a un vecino como a quien sea cuando empieza el tiroteo. Yo parto de la base de que ellos (los delincuentes) estaban armados, otros no han estado armados e igual han dicho que es legítima defensa. Pero la cuestión es que la gente para defender la propiedad, ya no le importa perder la vida o que pierda la vida otra persona.

¿Eso es parte de un problema social?

A mi me han robado varias veces y nunca se me ocurrió salir a tirar tiros.

¿Y quien o quienes son los responsables; es el sistema judicial, es el sistema político, es la gente?

Yo creo que es todo, porque el clima de violencia se va

generando, y mismo los medios de comunicación, perdóname, los medios de comunicación nunca quieren ser criticados pero es así, cuando le ponen el micrófono en la boca a la víctima y dan y dan y dan, sobre la cosa, y machacan sobre la misma cuestión.

Pero claro, frente a un hecho violento, que estas amenazado con armas, si esta tu vida amenazada obviamente tenes que responder.

**Yo creo que la gente tiene derecho a saber que siente una persona en las condiciones de Pifano, eso por**

**supuesto, no significa que estemos tomando posición en su favor.**

Si, pero eso también es un problema de educación, la gente esta soliviantada y bueno... yo me voy a armar. Pero cuando sacas un arma, tenes que saber usarla, la mayor parte de la gente no sabe usarla.

En segundo lugar piensan que con el hecho de sacar el arma es suficiente, ¡no señor!, hay que saber con quien te estas enfrentando.

Te estas enfrentando con drogadictos y con menores de edad, que son sujetos que no les importa nada.

**¿Considera que hay que mantener los antecedentes cuando los menores infractores cumplen los 18 años?**

No se puede porque son inimputables. No, no eso es un di... para mi eso no puede ser. Para individualizar la pena uno tiene en cuenta como es la personalidad del sujeto obviamente. Pero la peligrosidad es un concepto que no se maneja más en ningún país del mundo. Acá se trata de un derecho penal de acto, un derecho penal de autor.

**Lo intentó robar y lo mató**

**«No quiero que me conozcan a través de esto»**



Timorato si los hay, nervioso y con una profunda preocupación por su libertad y la tranquilidad de su familia, Rosario Pifano, comerciante de Piedras Blancas fue asaltado dieciséis veces en 23 años. Tres disparos bastaron para acabar con la vida de un menor de diecisiete años que pretendía robarlo. Según publica el matutino Ultimas Noticias, Pifano, de 58 años de edad, estaba en el fondo del comercio cuando entraron los delincuentes. Al escuchar gritos de sus empleados fue a la parte

delantera del negocio. Cuando los amantes de lo ajeno vieron a Pifano, que tenía una pistola en sus manos, abrieron fuego. Ante estos disparos, el comerciante dijo que se protegió detrás de un árbol y disparó hacia los delincuentes, que fugaban en una moto. Uno de los disparos impactó en el joven de iniciales C.E.K.P., de 17 años, quien ya tenía antecedentes penales por rapiña y que falleció horas después. La fiscal Mirtha Guianze resolverá en febrero.

¿Tienes tu casa enrejada, tu comercio enrejado?

Mi comercio esta en una esquina y tiene una reja perimetral propia del terreno. No trabajo con rejas. Nosotros tenemos un pequeño autoservice familiar, somos prácticamente todos familiares quienes trabajamos, pero no trabajo por ahora con rejas y espero no trabajar con rejas. No se nos ha presentado la opción de que si no es con rejas no pedemos trabajar.

¿Y la zona como es Rosario?

Es conflictiva. Estoy en Piedras Blancas, bueno, ustedes mismos la catalogan de un color... ustedes mismos saben como esta designada esta zona.

¿El patrullaje es adecuado, la presencia policial es notoria en Piedras Blancas?

No se... mas o menos. A veces se ve algo, pero creo que no pasa por ahí el tema... el patrullaje creo que disminuiría las rapiñas, o los hurtos, como tú quieras designar el hecho delictivo.

Me da la impresión que serviría pero creo que no hay una medida que diga; ¡ha ésta es la medida!, creo que es un conjunto de medidas que aplicándolas... ahora, las medidas no las voy a decir yo, ni tengo la capacidad para hacerlo.

¿Cuántas veces te han robado y cual es el valor aproximado de lo que se le han llevado?

Bueno yo tengo veintitrés años de comercio. En ese período nos han

robado dieciséis veces. Vos me decís eso y ... yo no sé el valor.

Lo que si importa, porque uno trabaja por la plata...a nadie le gusta que le saquen lo que ha ganado con el sudor de su frente, digo, eso es una cosa que es así, pero lo que mas lastima y lo que mas mueve el piso, es como pega cuando uno es pasado por ese momento.

Uno cuando pasa por un momento así queda mucho tiempo marcado, mucho tiempo sufriendo, ya vez que el ministerio tiene una parte de atención... me está atendiendo muy bien en la parte psicológica. Que lo necesitamos porque...

¿Cuántas denuncias tienes radicadas en la seccional de tu zona?

Cada vez que me han robado hemos denunciado.

Producción: Mariano TUCCI



## El mundo en números

El planeta estará poblado este año por más de 7.000 millones, pero no todos vivirán en el mismo planeta. Dicen que Diderot acabó aficionándose a los números porque las palabras le resultaron peligrosas. El filósofo y matemático de la Ilustración sufrió la cárcel por sus escritos descreídos. Philipp Blom, autor de *The forgotten radicalism of the european enlightenment*

personas (ahora, 6.900 millones), pero no todas vivirán en el mismo mundo. Los millonarios con más de 1.000 millones de dólares son ahora 1.011 (306 en el 2000, antes de la crisis). Dos detalles: el emir de Qatar, Hamad bin Jalifa al Thani, con una fortuna de casi 2.000 millones de euros, es cinco veces más rico que la reina Isabel II, lo que significa que aún hay clases dentro de la misma clase, y el

en Cisjordania apunta a que a los palestinos sólo les va a quedar el 10% de la tierra, lo que haría inviable todo Estado palestino. Pero Avigdor Lieberman, ministro de Asuntos Exteriores israelí, ha pedido a sus embajadores en Europa que cada uno recolecte 1.000 personas favorables a Israel para, como ha escrito en este diario Pascal Boniface, lanzar una campaña de relaciones públicas.

China no sólo es emergente: es el prestamista del mundo. Pero no hay que engañarse: ayuda a los occidentales porque así se ayuda a sí misma (como sucedió con el plan Marshall). Pekín tiene invertido casi un billón de euros (lo que produce España en un año) en deuda pública estadounidense. Y con África ha multiplicado por diez el comercio (106.000 millones de dólares en el 2008) en los últimos diez años. Pero el proteccionismo económico sigue siendo un azote para África. Estados Unidos es el primer exportador de algodón gracias a los miles de millones de dólares que 3.500 productores reciben en subsidios. Una de las víctimas es Mali, pobre de solemnidad, que tiene 16.000 productores que no disfrutaron de subsidios. El dinero que abandona ilegalmente África asciende a 77.800 millones de dólares (en el 2000, 13.100 millones).

Las empresas estadounidenses han confirmado en la última década su dominio. De las cincuenta compañías más valiosas en bolsa, veinticinco son estadounidenses, con Exxon y Apple a la cabeza. Pero los números de la guerra dicen que en Iraq, hasta el pasado noviembre, han muerto 4.427 estadounidenses, y en Afganistán, otros 1.262. En la guerra del Golfo (1990-91) perdieron la vida 147. En el 2009 se

perpetraron 11.000 atentados (4.584 en Iraq y Afganistán) frente a los 423 del 2000. Y Estados Unidos tiene el mayor número de presos: más de un adulto de cada cien está entre rejas, lo que supone un gasto de 52.000 millones de dólares. Los automóviles de lujo son más caros que nunca, pero siguen vendiéndose. Es el caso de Bentley Motors Limited, fundada en Inglaterra en 1919. Un decenio más tarde, la gran depresión llevó a la empresa a la quiebra, pero ahora va sobre ruedas, al menos en Rusia, donde en el 2009 se adquirieron 103 de estos coches de lujo (ninguno en el 2000).

La ropa en serie es otra historia. En los mercados occidentales puede resultar barata, pero donde la fabrican sale muy cara. En Bangladesh, dos millones de tejanos se confeccionan anualmente por una mano de obra más que barata (un dólar al día) que trabaja para Cut Make Trim (CMT). Hace un año, la Trade Union Confederation certificó que los trabajadores/as de Bangladesh son "los peor pagados del mundo".

¿Y quién lleva las cuentas de las empresas occidentales? En Sri Lanka, la antigua Ceilán, donde aún humea una guerra civil que ha costado más de 80.000 vidas, la contabilidad se ha convertido en una vía para sacudirse el subdesarrollo. El cierre de las universidades durante la guerra llevó a los jóvenes a matricularse en las escuelas privadas de contabilidad de normas británicas. Y Sri Lanka es hoy quien tiene más contables, salvo el Reino Unido, calificados por Chartered Institute of Management Accountants. Un contable de Sri Lanka cobra cinco veces menos que uno británico.



(2010), ha escrito que la experiencia carcelaria provocó tanto miedo en Diderot que lo que hizo a partir de entonces le ha reducido en la historia al grado de editor de la Enciclopedia. Ahora, los números parecen tan peligrosos como las palabras para explicar el escenario del 2011.

El mundo estará poblado a finales de este año por más de 7.000 millones de

presidente de Sudán, Omar al Bashir, ha sido denunciado por tener a buen recaudo 9.000 millones de dólares en bancos británicos. La población subalimentada se calcula en 925 millones (857 en el 2000) y la juventud pobre y urbana del mundo árabe representa, según en qué países, entre el 40% y el 65% de la población. La construcción de asentamientos israelíes

## Buena intención



La preocupación del señor Presidente de la República, en el sentido de incentivar y apoyar una política de educación saludable y vigorosa, nos parece tan oportuna como acertada. Veamos: las órdenes impartidas a tales efectos le fueron dadas al Ministerio de Educación y Cultura. El nombre de éste Ministerio es claro: la educación y la cultura van de la mano, simplemente porque no hay cultura sin educación y viceversa. Y reiteramos un concepto planteado en notas anteriores, para nosotros los artistas visuales (sobrentendiendo que las artes forman parte vivísima de la educación), se ha fallado notoriamente en cuanto a administración de cultura se refiere, no solamente en este gobierno sino en el anterior. Y no se ha fallado porque administrativamente lo haya sido, sino

porque aunque los lectores se fatiguen con nuestra prédica, enumeremos nuevamente algunos puntos en contra del Ministerio:

Desconocimiento casi total del interior. Elaboración de una ley jubilatoria para artistas totalmente injusta y discriminatoria.

Creación de un Salón Nacional (capitalino) de Artes repleto de irregularidades, de tal forma que ha sido suspendido, demandado su primer premio, etc.

Está ahora a tiro el Ministerio, bajo las buenas intenciones del señor Presidente, de plantearse una política educativa y cultural NACIONAL, no mirando siempre hacia el sur (que también existe, lo sabemos), pero al norte del Río Negro que también existe. Y acordarse de que cientos de niños,

que jamás han visto la capital, accedan a logros que los capitalinos disfrutaron con asiduidad. De los artistas visuales, ni hablar.

**«Yo era frívolo antes y me ocupaba de metafísica. Leía a Hegel y a Kant. Con los años me he vuelto serio y sólo me ocupo de las formas sensibles, de lo que ojo y el oído pueden captar. El arte es todo el hombre, lo demás no es más que sueño.»**  
Anatole FRANCE

Xavier Batalla

Periodista; escrito, columnista de LA VANGUARDIA



Wilmar PEREIRA  
Artista Plástico







**Ariel MOLLER**  
Ex Vicepresidente de OSE, Coordinador Político de OPINAR

## Modificaciones al Código de minería Su atención por favor

Previo a tratar el tema del título, obviamente debemos mostrar las distintas caras de un negocio que hoy está en pleno desarrollo tal es el de la ya famosa ARATIRI.

Para este análisis, primero queremos recoger algunas precisiones realizadas en el libro "La torta y las migajas" de la Red de Economistas de Izquierda, editado en los últimos meses del año 2010, del que recogemos algunas de las apreciaciones allí realizadas..

5º. Con el proyecto de la empresa, " seguiremos exportando commodities, materias primas con el mínimo de procesamiento. El megaproyecto, nos condena a exportar mineral de hierro para alimentar una industria siderurgica ajena.

6º. Traen problemas con los recursos naturales, como la tierra, el agro, productores agropecuarios, etc.

7º "No generan empleo permanente y menos calificado. "

conflictos de intereses no se resuelven en el marco nacional, sino en tribunales internacionales "

12º. "Si no se tiene un proyecto de país productivo y los destinos de las inversiones lo determinan las empresas multinacionales, sólo se pueden esperar malos resultados.

13º. " Si el mineral de hierro es una sustancia básica de las tecnologías del siglo XXI. ¿acaso con la misma prontitud que se está dispuesto a votar otras

traten de dejar claras las cosas para sus representados.

Recordemos que lo transcripto, no es una serie de afirmaciones realizadas desde un enfoque " derechista", ni opositor a ultranza, son las afirmaciones de una prestigiosa Red de Economistas de Izquierda.

En lo personal, y como batllista, realmente necesitamos la defensa:

1º. De que no se permita que el mineral de hierro, sólo se extraiga.



1º. "Basándose en las declaraciones del Country Manager de Zamín Ferrous, ingeniero Fernando Puntigliano, ( ex presidente de la ANP) , esta empresa transnacional ( ET) tiene como único fin la extracción de mineral hierro y... nada más. No se trata de un proyecto de desarrollo industrial." Primera afirmación importante e interesante: la empresa sólo extrae mineral.

2º. "En Uruguay la propiedad del suelo y del subsuelo está bien clara. En nuestra legislación el suelo tiene un propietario. El subsuelo, es propiedad de la nación."

3º. "los minerales, los hidrocarburos y el agua subterránea son bienes comunes, son patrimonio de los habitantes de este territorio, los de hoy y los de mañana. En el caso de hidrocarburos y minerales no se reponen desaparecen. No son renovables, son limitados y muchas de las sustancias minerales son la base de las modernas tecnologías. La defensa del patrimonio pasa por defender los bienes comunes.

4º. " Curiosamente en nuestro Código de Minería , el mineral hierro no se considera un recurso estratégico, y por supuesto este punto no se plantea en el actual debate que se da en el Parlamento para modificar el Código".

8º. "No es casual que entre los cambios que se pretende introducir en el Código de Minería se alarguen los plazos antes de comenzar la etapa de explotación. "

9º. "El Código de Minería ha venido cambiando en beneficio de las Empresas Transnacionales (ET) y algunos de los que se encuentran en debate, tienen nombre y apellido: ARATIRI".

Considerando que los minerales son un bien común, poco se consulta al soberano y las modificaciones que se introducen dejan una serie de decisiones en manos del Poder Ejecutivo, ni siquiera del Poder Legislativo. ¿ el pueblo uruguayo deberá salir nuevamente en defensa del patrimonio, como cuando se pretendió vender las empresas públicas?"

10º. " La transnacional minera no se conforma con todos los subsidios que recibe directamente o indirectamente por la Ley de Inversiones, el acceso a costas para la instalación de puertos, las modificaciones de leyes y decretos, y su Country Manager se esfuerza para obtener más beneficios"

11º. "porque las Empresas Transnacionales además de beneficios económicos, cuando se producen

leyes no se debería declarar estratégico el mineral de hierro para que su explotación quede reservada al Estado?

14º. "No puede haber un país productivo sin una política industrial.

15º. " Por otro lado queda claro que el megaproyecto minero viene a llevarse nuestros bienes. El acero es un componente esencial del siglo XXI, por lo cual el mineral de hierro es una sustancia estratégica. Si nuestros gobernantes lo declaran así en el Código de Minería , se reserva el Estado la explotación del mineral de hierro, para una explotación sustentable."

Destacamos que nos encontramos en pleno proceso legislativo, para atender, o por lo menos plantear las interrogantes que se han desarrollado a través de este apretado resumen, pero las incógnitas planteadas merecen varias aclaraciones.

El Parlamento nacional, últimamente ha sido sacudido por implosiones importantes, como el caso más sonado del exsecretario de la Presidencia y excanciller, esta es una buena oportunidad para los legisladores de todos los partidos, pero muy especialmente los de la llamada " oposición " para que realicen su labor y

2º. Debemos discutir y hacer discutir en el Parlamento, sobre la posibilidad de introducir en el Código de Minería, al mineral de hierro como recurso estratégico.

3º. Estar atentos a los reclamos de los productores de la zona hoy afectada, como influye en el suelo, en el medio ambiente, y en la generación de residuos, al dejar el llamado " polvillo de rocas" y que sólo un tercio se recoge como mineral.

4º. Un ajuste adecuado de los beneficios que trae consigo la transnacional minera, y un adecuado trato a través de la Ley de Inversiones, las instalaciones de puertos, etc.etc. y mucho cuidado con la matriz energética.

5º. Que se actúe en un adecuado marco de "responsabilidad social"

6º. Por ser el mineral de hierro, una sustancia estratégica del Siglo XXI, sería bueno que en lugar de permitir " extraerlo" y sacarlo del país, se adoptara , una vez que tenemos " materia prima" tan importante, adosar una política industrial adecuada, para beneficio del país, sumándole valor agregado con mano de obra nacional.

Kimal AMIR PRETZEL  
Licenciado, Periodista, Oriundo de Flores



## El busto de Raúl Sendic: una nueva oportunidad para la democracia

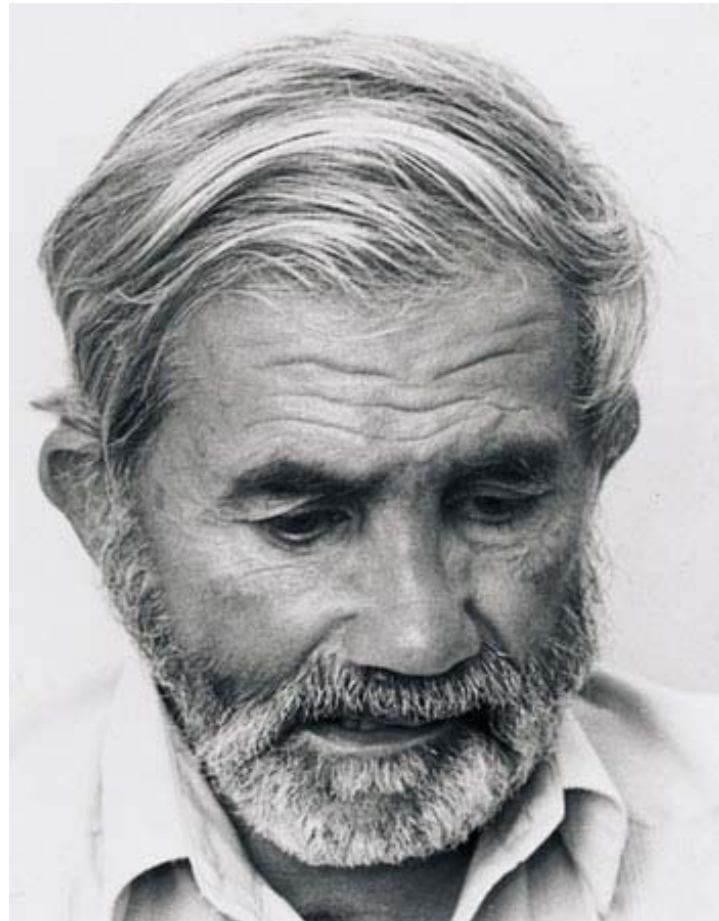
El 4 de febrero de 2010 la Junta Departamental de Flores autorizó, por decreto 0686, "la instalación de busto de bronce en homenaje y recuerdo de la figura de Raúl Sendic, en el Parque Centenario de la ciudad de Trinidad..." Dicha resolución del Legislativo Departamental no despertó en aquel momento una polémica pública, que sí vino a desarrollarse varios meses después, fundamentalmente luego que la "Comisión Pro Monumento a Raúl Sendic" hizo la presentación del proyecto y el lanzamiento de la campaña financiera con ese fin, el martes 26 de octubre en la sede de la Junta Departamental de Flores y el miércoles 3 de noviembre en el Salón Dorado de la Intendencia de Montevideo. Como es natural, defensores y opositores del mismo han ido exponiendo sus argumentos públicamente, a través de los medios de comunicación, en una actitud que mucho los enaltece, a aquellos sosteniendo sus posiciones "bajo firma", cada cual asumiéndolas personalmente y de cara a la gente, y a éstos abriendo sus páginas y sus micrófonos, fieles a su mandato profesional y una práctica que los caracteriza...

Con el deseo de que mis palabras estén a esa altura me permito participar en el debate y en ese sentido mi primera reflexión va contenida en el título: más allá de la posición que se asuma en el tema, el hecho de que exista hoy este intercambio público de puntos de vistas y argumentos, es en sí una instancia re-significadora del insuperable valor de la democracia, de una sociedad que basa su convivencia en el respeto de las ideas del otro, de los otros. Esto, lo reitero, es a mi juicio una faceta muy valiosa en el caso.

En una aproximación mayor al contenido de la cuestión, entiendo que no es banal establecer un paralelo con la reivindicación que del querido Dr. Atilio R. Grezzi se realiza por parte de su nieto Germán Beyruti, planteándole a los dirigentes del Partido Socialista la deuda que ese partido mantiene con el inolvidable profesor, al no rendirle el homenaje que sin lugar a ninguna duda se merece por todo lo que le aportó como docente a miles de jóvenes floresinos y por su incuestionable trayectoria democrático-republicana a lo largo de toda su vida.

En una democracia fundada sobre los sólidos cimientos del republicanismismo, todos, absolutamente todos los colectivos -sociales, sindicales, políticos, culturales- tienen el más legítimo derecho de rendir homenaje a aquellos de los suyos a quienes consideran sus líderes, sus héroes, sus mártires, es decir aquellos que a su juicio expresan de manera exultante los valores más caros al colectivo. Es que desde sus orígenes el término 'homenaje' significa promesa de fidelidad y deberes al señor feudal por parte del vasallo, es decir, del que era "simplemente" hombre, no integrante de la nobleza..

Muy bien enfoca la cuestión el amigo Germán Beyruti cuando reivindica un homenaje a su abuelo y se lo plantea a los dirigentes de la colectividad partidaria a la que aquel perteneció y



realizó toda su actividad militante con una convicción, una fortaleza de conciencia y de espíritu, una lealtad y un sentido de dignidad realmente ejemplares. Los que fuimos sus discípulos en el aula y en la militancia política, ¡vaya si lo sabemos y valoramos!

Otra fue la opción realizada por los dirigentes del Movimiento de Participación Popular (MPP) de Flores respecto a rendir un homenaje a Raúl Sendic. A estar a la información que han brindado los medios de comunicación de nuestro Departamento, dichos dirigentes habrían planteado al Intendente Dr. Castaingdebat la posibilidad de que la comuna cediera un espacio público donde emplazar un monumento a Raúl Sendic, solicitud a la que el Sr. Intendente, en el marco de sus legítimas potestades, entendió positivo acceder, pues, para decirlo con palabras del Diputado Esc. Ricardo Berrois, "...siempre ha estado proclive a escuchar y habilitar -si la causa así lo amerita- todas las inquietudes de

los ciudadanos del Departamento, sin analizar su filosofía política, religiosa, cultural, antropológica, etc., ni su filiación política" (Ecos Regionales, 12.11.2010). En función de ello elevó la iniciativa a la

las ONGs, que por naturaleza deben ser inexorablemente plurales en su composición y consecuentemente despartidizadas en su práctica.

Más adelante el Sr. Edil Curto informa acerca del origen del busto de nuestro coterráneo Sendic Antonaccio. Dice: "La Intendencia de Montevideo es quien dona a la Intendencia Municipal de Flores esta obra de arte que es un busto en bronce". Perfecto, una Intendencia dona a otra una obra de arte. Está dentro de sus facultades, aquella de donarla, ésta de aceptar la donación. De las averiguaciones que me esforcé en realizar con éxito relativo, habida cuenta de la recesión reglamentaria en que se encuentra la Junta Departamental de Montevideo, no existe resolución alguna por la cual se establezca algún tipo de homenaje o reconocimiento a Sendic, ni distinción alguna como por ejemplo declaración de "Ciudadano ilustre" o el emplazamiento de un monumento, busto, monolito, etc., en el propio Departamento de Montevideo. No obstante, la Intendencia de Montevideo habría mandado hacer 8 ejemplares del mencionado busto de Sendic, con la idea de regalarlos a otras Intendencias, de los cuales el donado a la Intendencia de Flores es el segundo. Tengo claro que esto no hace a la cuestión de fondo, pero me llamó tanto la atención la información que pude recoger sobre el tratamiento del tema en las instancias gubernamentales de Montevideo, que entendí de interés compartir la misma con nuestros.

Finalmente dice el Sr. Edil Curto: "Con este busto no queremos homenajear su muerte, sino una vida de compromiso y justamente se hace en el lugar donde nació". Aquí sí llegamos, llego yo, al meollo del tema.

Es de público conocimiento que durante varios años fui militante del MLN Tupamaros, en las décadas de los '60 y los '70. Esto no agrega ni resta una micra de razón a mi pensamiento; encierra sí esa militancia un conjunto de vivencias que marcaron a fuego mi vida, muchas de ellas de muy amargo sabor, vivencias que me han posibilitado llevar adelante un proceso de reflexión, complejo, duro, muchas veces doloroso, pero a la vez profundamente liberador de mi mente y mi espíritu, a lo largo también de varios años, proceso que me ha permitido romper con una visión de la política basada no sólo en la lucha armada sino fundamentalmente y de manera esencialísima, en la violencia "revolucionaria", al tiempo de ir abrazando, como guía y sustento de mi pensamiento actual, los principios de la libertad, la solidaridad, la equidad, en calidad de valores supremos, cimientos a su vez de las democracias republicanas. Proceso personal de reflexión, además, que han recogido varias publicaciones desde hace algunos años..

Conocí personalmente a Sendic (sin saber en ese momento que era él) allá



por el año 1959, en la sede del Partido Socialista de Montevideo. Recuerdo que me felicité por unos murales más que caseros que habíamos hecho con mil sacrificios algunos jóvenes de entonces en nuestra ciudad, cuyo texto decía simplemente "Los pobres están con Cuba", grupo de jóvenes entusiastas que militábamos con ahínco en el Comité de Apoyo a la Revolución Cubana que habíamos ayudado a crear en Trinidad y que funcionaba en la casa de Mario Arregui y Gladys Castelvécchi, quienes

marchas cañeras, saludándonos con un recíproco y habitual movimiento de mano levantada y es probable que pisáramos los mismos lugares en las ya legendarias épocas del "Coordinador" y la "base Pinela" en los iniciales años de los '60. En el MLN no tuve ocasión de militar a su lado; tengo sí, más que por los libros escritos vuelto el Uruguay a la vida democrática, por innumerables relatos de otros compañeros que militaron largamente con él, una idea – creo que no excesivamente errónea de

militancia, lo más grande que fuéramos capaces, con características tales que obligara al gobierno a ilegalizar al "26". A ello nos opusimos pues el "26" integraba el Frente Amplio y esa estrategia nos llevaría a colocar a todo el FA al filo de la ilegalización y al "26" al filo de la expulsión del FA.

En lo personal estoy plenamente de acuerdo con la posición y fundamentos expuestos por el Intendente Castaingdebat y el Diputado Berois respecto a la necesidad de dejar atrás

si bien mostraba debilidades, era aún tan fuerte e importante como para que fuera el propio Che Guevara quien nos advirtiera, en aquel memorable y emocionante discurso pronunciado en el Paraninfo de la Universidad de la República en 1961, que en Uruguay no había las más mínimas condiciones para la vía armada y nos alertaba "sólo sabemos cuando disparamos el primer tiro, pero jamás sabremos cuándo será el último". ¿Reconocimiento a ese compromiso? No, definitivamente NO. Pero, si el reconocimiento está referido a la posición que Sendic tuvo, sostuvo y batalló por ella con todas sus fuerzas al salir de la cárcel en 1985, en el sentido de "enterrar el MLN" y crear un partido para participar de lleno en la lucha política de la democracia republicana que el pueblo uruguayo acababa de reconquistar, enfoque que hoy se prolonga y personifica en el Presidente Mujica, SI, decididamente SI. Porque esa, su decisión, expresión una vez más del coraje cívico que lo caracterizó durante toda su vida, y fruto de una larguísima reflexión en los años de su terrible encarcelamiento, fue una enorme contribución a la pacificación del país y la re-democratización de la vida de la sociedad uruguayana.

En la misma sesión de aquel 4 de febrero del 2010, la Junta Departamental aprobó otra moción, por la misma votación (21 en 22 ediles) presentada por el Sr. Edil Claudio Aguilar, que se refiere a "solicitar a la Intendencia Municipal de Flores -si lo entiende conveniente- envíe iniciativa para la colocación de un busto del Sr. José Batlle y Ordóñez en el parque Centenario, a los efectos de que queden representados -en ese espacio público- los tres partidos Políticos". (Subrayado mío)

Ojalá el Sr. Intendente, la Junta Departamental y el Partido Colorado puedan realizar a la mayor brevedad cada uno lo que le corresponde de acuerdo a su naturaleza institucional, para que nuestra ciudad, nuestro Departamento, nuestro parque Centenario sean un espacio totalmente abierto a todas las expresiones políticas y culturales de nuestra comunidad, y, por ello, un motivo de orgullo de todos los floresinos y los uruguayos. Espacio abierto y plural en el que quizá un día podamos erigir también un monumento al resistente anónimo, al ciudadano de todos los días, el que con su rabia, callada a veces, sufrida siempre, supo oponerle el muro más poderoso a la dictadura, el de su conciencia democrática y el amor supremo a la libertad.

¡Qué hermosa y valiosa contribución sería ello, en este significativo Año del Bicentenario del inicio del proceso liberador anti colonial del pueblo oriental! ¡Qué preciosa instancia de reafirmación de la vida y los valores democráticos de nuestra sociedad!



con generosidad nos abrían de par en par sus puertas y nos entregaban, a la vez que su afecto, sus ideas, su optimismo y sus vivencias de las movilizaciones de solidaridad con la lucha de la República española, que marcara a fuego a ellos y a su generación. Más allá de la consigna del mural, a Sendic le resultaba entusiasmante que en su pueblo "la cosa se moviera". Al despedirnos de ese brevísimo encuentro, me preguntó por mi hermano Osmet, por el Dr. Atilio Grezzi y por Mario Arregui y me pidió que les diera su salud. Cuando le pregunté de parte de quien, tan sólo me dijo, con su luego inconfundible sonrisa: "Del pájaro, del benteveo". Al trasmitirle esos criptados saludos a mi hermano, éste se emocionó y me dijo: "Mirá, Raúl se acuerda de nosotros" Raúl era Sendic. Con él, con "el Negro" Carlos Ma. Gutiérrez, entre otros pocos, publicaban en su juventud un muy artesanal periódico (creo recordar que me dijo que titulaban "Germinal", seguramente en evocación del célebre Emile Zola), bajo la conducción ¡cuándo no! del Dr. Atilio Grezzi. Años más tarde nos cruzamos en algún campamento montevidiano de las

su manera de pensar y la imagen de un militante aguerrido, corajudo, de pocas y contundentes palabras, de profundas convicciones pero de oídos atentos, inclinado a privilegiar las actitudes en las personas, abierto siempre a darle más crédito a la realidad, a la vida misma, que a la teoría; alguien que me surge tan humano que no encuentro mejor síntesis que aquella con la que el entrañable Hugo Batalla enfatizaba cuando quería poner en lo humano el acento como lo más destacado de una persona: "un haz de luces y de sombras". Obviamente, tuve con Sendic grandes coincidencias. Si no fuera por ellas, ¿cómo podría haberme integrado y participado a lo largo de años con la misma decisión revolucionaria de tantos cientos del principio y de miles más tarde, en la organización que él preconizó, de la que fue pilar fundamental en su creación y su desarrollo y de la que era indiscutiblemente su líder? Y tuve también diferencias. Una de ellas, cuando nos planteó, en los durísimos días de julio de 1972, a los integrantes del MLN que formábamos parte de la dirección del Movimiento 26 de Marzo, organizar una movilización de toda la

los fantasmas del pasado, abrirle a los jóvenes la perspectiva de un Uruguay de trabajos dignos, altamente calificados, de gente que convive de manera sana, sencilla y respetuosa la vida de todos los días. También lo estoy, por supuesto, con la idea de que las mayorías, en una democracia verdadera y sólida, no deben avasallar a las minorías.

Yo también tengo un profundo reconocimiento a Raúl Sendic, lo mismo que al Dr. Atilio Grezzi por sus virtudes que ya expuse. Quizá mi reconocimiento no esté dirigido a los mismos motivos que alientan a los hoy integrantes del MPP. Ocurre que el Sr. Edil Curto nos deja en la duda cuando fundamenta el homenaje "en la vida de compromiso" de Sendic, pues si por ello se entiende el sacrificio con que Raúl asumió la defensa y la ayuda a organizarse de los arroceros de Treinta y Tres allá por los años '56 y '57, o a los cañeros de El Espinillar y de Bella Unión, de acuerdo con el reconocimiento.

Si el reconocimiento está referido al "compromiso" con la lucha armada y la vía violenta para la toma del poder y la construcción del socialismo, cuando la democracia republicana en nuestro país



**Enric GONZÁLEZ**  
Periodista, Escritor, Madrid

## Disidencia

Israel dispone del único sistema parlamentario más o menos funcional de Oriente Próximo. Cuenta con una prensa libre y con un sistema judicial tan bueno o tan malo como el de cualquier país europeo mediterráneo. Los israelíes, ciertamente, no viven bajo un tirano como los sirios, o bajo un faraón como los egipcios, o bajo un



déspota ilustrado como los jordanos, o entre la nada y Hizbolá como los libaneses.

Pero una democracia no requiere solamente un determinado régimen político o una cierta independencia de los mecanismos de control. Una democracia se mide por su capacidad para integrar o al menos soportar la disidencia.

Israel tiene también sus disidentes. Cuando la prensa local informa sobre una manifestación de «izquierdistas y extranjeros», se refiere a los disidentes. No es infrecuente que se les llame «traidores», porque las sociedades en guerra toleran mal a quien comprende o respalda los intereses del «enemigo». En Israel, los disidentes se oponen a la ocupación de los territorios palestinos, o a la política militar agresiva, o al racismo; de forma inevitable, sufren el rechazo de la mayoría «patriótica».

Cada uno tiene su punto de vista. En mi opinión, Israel podrá seguir considerándose mejor que Siria mientras quede un disidente en la calle manifestándose contra la ocupación o contra lo que le apetezca.

Jonatan Polak es un disidente. Con pedigrí, porque varios de sus antepasados jugaron un papel relevante en la fundación de Israel. Tiene 28 años, pasó una temporada como «kupa» en Holanda (de donde fue expulsado), pertenece a la organización Anarquistas contra el Muro y durante la Segunda

Intifada, cuando arremetía el terrorismo suicida, se manifestó junto a los palestinos. En 2005, mientras participaba en una protesta contra el muro de separación en el pueblo palestino de B'lin, recibió en la frente el impacto de una lata de gas lacrimógeno disparada desde sólo 30 metros: dos hemorragias cerebrales y 23 puntos de sutura. La policía le conoce.

Yo también le conozco. Es un tipo correctísimo, modesto, afable, vegetariano, abstemio. Muy de izquierdas y muy convencido de sus ideas.

Ayer fue condenado a tres meses de cárcel por ir en bicicleta.

El 31 de enero de 2008, Polak participó, junto a una treintena de personas, en una manifestación contra el bloqueo de Gaza. La manifestación consistió en circular lentamente en bicicleta por el centro de Tel Aviv. Un policía reconoció a Polak como uno de los habituales en las protestas contra el muro en los territorios ocupados y le detuvo. Fue el único detenido. Aquella «manifestación ilegal» (sin ningún tipo de violencia contra personas o cosas) le ha costado el encarcelamiento: tenía otra sentencia de tres meses en suspenso, también por una manifestación pacífica, y ese arresto arbitrario podía implicar su ejecución. Como, en efecto, ha ocurrido.

Tras leerse la sentencia, Polak hizo una declaración ante el tribunal en la que se declaró culpable de ir en bicicleta por Tel Aviv y expresó su completa ausencia de arrepentimiento.

Concluyó con esta frase: «Debo añadir que si Su Señoría decide ejecutar mi condena de prisión en suspenso, iré a prisión sin reservas y con la cabeza bien alta. Debería ser el propio sistema judicial, creo yo, quien bajara la vista ante el rostro del sufrimiento que se inflige a los habitantes de Gaza, igual que baja los ojos y evita mirar cuando se enfrenta cotidianamente a las realidades de la ocupación».

Jonatan Polak ingresó en prisión el pasado 11 de enero.

**«Pero una democracia no requiere solamente un determinado régimen político o una cierta independencia de los mecanismos de control. Una democracia se mide por su capacidad para integrar o al menos soportar la disidencia.»**



**Dante BUONOMO**  
Escribano, Abogado, periodista

## Temas de seguridad pública I Costo para la sociedad de los delincuentes presos

Hay un tema dentro de la SEGURIDAD PÚBLICA que muchas veces se soslaya pero que es fundamental en la



administración de los dineros públicos y es el costo para la sociedad provocado por los delincuentes presos.

Pese a que lo hemos buscado no tenemos los últimos números de los costos unitarios por delincuente preso. Pero cuando, en no lejanos años, dábamos clase en la Escuela de Policía el costo de un delincuente preso, para la sociedad, superaba el costo básico de un agente policial. Y creo que la relación no debe haberse modificado. **POR LO TANTO A LA SOCIEDAD LE CUESTA MAS MANTENER UN DELINCUENTE PRESO QUE PAGAR A UN AGENTE POLICIAL.**

Lo cual es un despropósito. Y lo es en dos vertientes: pagamos muy mal a nuestros agentes policiales y gastamos demasiado en mantener a los delincuentes.

La mala paga a la policía sufrió una degradación progresiva desde 1985 en adelante basada en que había que castigar y bajar el costo de «los aparatos represivos» del Estado (el Ministerio del Interior y las Fuerzas Armadas). En cambio los «derechos humanos de los delincuentes» fueron caballito de batalla político de muchas pseudo organizaciones no gubernamentales, regimiento financiadas desde el exterior o aún desde «generosos convenios» nacionales con la tutela de políticos «sensibles» y poco informados. Las penas de prisión y penitenciaría son una sanción y no un premio. Se sanciona a aquella persona que agredió a la sociedad en la que vive. Pero dentro de la sanción no puede sostenerse que la sociedad pague por su manutención, salud, seguridad etc. El delincuente debe pagar por ello. Así lo establece el Art. 105 numeral 5 del Código Procesal Penal. **PERO NO SE CUMPLE.**

Hemos buscado dentro de los ingresos no presupuestarios del Ministerio del

Interior el monto de lo recaudado por ese concepto y no aparece.

Quiere decir que el Ministerio del Interior esta incumpliendo la ley y ha trasladado a la sociedad el total del costo de mantener de los delincuentes que están presos.

En estos días ha aparecido en la prensa la peregrina y tonta idea de destinar el medio por ciento (si leyó bien el 0,5%) de lo que ganen los delincuentes presos que trabajen se destinara a «compensar» a las víctimas de esos mismos delincuentes. Quiere decir que si el delincuente obtiene de su trabajo 10.000 pesos a la víctima se le entregará 50 pesos mensualmente, (y si son 10 la víctimas les corresponderá 5 pesos a cada una) pero no se le dará el costo de los boletos para ir a cobrar. Si Ud. no se atragantó de la indignación se debe estar muriendo de risa por la pueril propuesta.

Nosotros proponemos a los legisladores colorados lo siguiente:

1 – Que se exija el cumplimiento del Art. 105 numeral 5 del Código Procesal Penal y que el Comisionado Parlamentario de Cárceles informe trimestralmente de su cumplimiento y los resultados económicos que se obtiene de ello.

2 – Que se establezca por ley que el costo mínimo de indemnización que los delincuentes presos deben aportar a la sociedad es el equivalente a un sueldo mínimo mensual por mes (hoy \$6.000 o \$200 por día).

3 – Que se disponga por ley que junto con el auto de procesamiento se emita por el Juez Penal un embargo genérico provisorio sobre el procesado que tenga un plazo de caducidad de 30 años hasta el cumplimiento de la indemnización que la sociedad es acreedora contra el delincuente.

**«La mala paga a la policía sufrió una degradación progresiva desde 1985 en adelante basada en que había que castigar y bajar el costo de «los aparatos represivos» del Estado (el Ministerio del Interior y las Fuerzas Armadas). En cambio los «derechos humanos de los delincuentes» fueron caballito de batalla político.»**



## La brújula de la decencia

Alberto Medina Méndez

amedinamendez@gmail.com

Skype: amedinamendez www.albertomedinamendez.com



Muchos individuos con valores morales afirmados en algún momento de sus vidas sienten el llamamiento de esa vocación por servir, a veces por protagonizar, lo que tantos reclamamos y tan pocos logramos, el anhelado cambio en positivo de nuestras sociedades.

Y es que todos aspiramos a una vida mejor, en armonía, con respeto, paz y progreso. Sin embargo la descripción del presente siempre nos remite a la crítica hacia quienes tienen la responsabilidad de conducir los destinos de la sociedad,

importantes, significativas, logrando triunfos personales y profesionales nada despreciables.

Es como si entraran por una manga que los transforma. Los mas capaces pronto se convierten en parte del sistema, los mas audaces se transfiguran en timoratos sostenedores del status quo, los mas inteligentes pronto se ahogan en un vaso de agua y los mas creativos se quedan rápidamente sin ideas. Termina funcionando como una trituradora que despoja de los valores más profundos, los modifica y hace

Probablemente no se midieron bien las consecuencias, ni los precios a pagar para intentar cambiar las cosas, quizás no se tenían todos los elementos para procurar el cambio. Lo cierto, es que tampoco quedó el coraje para salirse, la descuartizadora no solo modificó la esencia de esos ciudadanos sino que se ocupo de reclutarlos como un soldado mas para su causa.

Esta descripción no intenta amedrentar a los que deseen iniciar ese camino, sino solo advertir lo que muchos ejemplos muestran a diario. Gente honesta, con

están adentro para derribar a los que intentan quitarle privilegios y sacarles poder. Ellos construyeron esa teoría, que sin demostración empírica alguna, sostiene que hay que hacerlo a su manera o no hacerlo.

Los hombres que cambiaron el mundo en serio, los que lograron las grandes transformaciones no son los que hicieron lo mismo que los demás, sino los que se animaron a indagar por otras variantes. Los innovadores, los pioneros, los audaces, los provocadores, los trasgresores, esos



o inclusive la reiterada búsqueda de culpables que siempre forman parte de la premeditada conspiración de poderosos que vemos a nuestro alrededor.

A poco de andar, esos sujetos que conocemos, a los que hemos escuchado despoticar contra las mañas del poder, contra las malas prácticas de los políticos, de los dirigentes, por su mediocridad, porque claudican, porque se alejan de la gente, empiezan inercialmente a recorrer idénticos caminos. Antes de lanzarse al ruedo, se llenan la boca con todo lo que debe hacerse y lo que debe ser dejado de lado, sin embargo esa brújula orientadora que tantos adeptos convoca es arrojada al vacío sin mas.

Y no se trata de inmorales crónicos, ni delincuentes comunes, muy por el contrario, hablamos de gente honesta, que ha hecho de sus vidas cosas

claudicar a tantos que soñaron las cosas de un modo diferente.

El orgullo personal, la incapacidad para asumir que se han equivocado, les evita salirse, pedir disculpas, hacer lo correcto. Una supuesta perseverancia mas parecida a la necedad, los obliga a seguir ese sendero con la ilusión de modificar la curva en el próximo codo, pero todos sabemos que eso tampoco sucederá. Al tiempo, nuestro heroico ciudadano, se parecerá mucho a los que criticaba, formará parte indivisible de la misma corporación a la que dijo querer combatir, y se sumará mansamente a los privilegios que propone la casta con los recursos de otros. La burocracia los absorbe, el sistema tiene anticuerpos para evitar sus intentos y se ocupará de hacerle aprender los códigos para sobrevivir y no ser expulsado de modo inmediato. Tal vez la cosa no era tan fácil como parecía desde afuera.

principios, con valores y criterio pasan por este proceso sin contemplaciones, repitiendo experiencias del pasado una y otra vez.

Es probable que mucho de esto tenga que ver con un pésimo dimensionamiento del asunto a enfrentar. Pero también queda claro que hay que tener la humildad de salirse si no es lo soñado, o simplemente asumir la impotencia frente al coloso, o mas sensatamente, entender que no es ese el camino y animarse a hurgar por otros recorridos posibles, que no impliquen dejar la esencia en el camino, renunciar a los valores y entregar lo poco que nos queda de dignidad para la lucha. La política es necesaria, es la herramienta de cambio por excelencia. Se puede hacer bien o como ahora. Cada uno de nosotros elige a que barco se sube y como enfrenta los desafíos de la sociedad. No existe obligación alguna de jugar del mismo modo que los demás. Ese es el mito que han creado los que

que en su tiempo fueron catalogados de locos, y décadas después reconocidos sus méritos.

Resulta difícil entender como gente inteligente, idónea, decente, sigue insistiendo en suscribir la teoría de los poderosos, de los que ya fracasaron y gestionan desde siempre el timón, y aceptar sin más sus procaces invitaciones a ser parte del sistema.

Saltar el cerco puede valer la pena. Requiere de coraje, determinación y perseverancia. Nada que se sostenga sobre indebidas formas puede llevar por buen camino, y menos aun, a un resultado del que podamos enorgullecernos. Solo los inmorales pueden defender semejante despropósito. Tal vez la cosa sea mucho más simple, aunque no menos esforzada y compleja. Es probable que haya que dejarse orientar por la brújula de la decencia.

## «Cancillería fuera de contexto»

El Semanario «BÚSQUEDA» en su edición del jueves 20 de enero publica unas «reflexiones?» del vicescanciller Roberto Conde, efectuadas en la publicación de un número más de la revista «Conclusiones». Leer las mismas nos producen asombro y estupor, pues son «reflexiones» del número dos de la diplomacia uruguaya, y pensamos que si el semanario «BÚSQUEDA» no las da a luz, las mismas pasaban inadvertidas o escondidas para el Canciller, el Presidente (que dicho sea de paso, se viene enterando tarde de lo que declaran integrantes de su gabinete como ocurre con los acuerdos «conciliatorios» que firman sus ministros con los sindicatos), para el Parlamento y sobre todo para la oposición blanca y colorada, que está en una actitud anestésica frente a estas situaciones que comprometen los retazos desflecados de la política exterior del país.

El vicescanciller, en una actitud irresponsable y en una clara manifestación del desconocimiento y desprecio que tiene de las responsabilidades de su cargo y del equilibrio que deben tener siempre sus palabras, pues, no puede argumentar ahora que las hizo a título personal, ya que quienes actuamos y quienes actúan en la política internacional debemos saber que nunca se pueden hacer manifestaciones que comprometan la relación de Uruguay con países con los cuales mantenemos excelente relación y alguno de los cuales el señor Presidente visita justamente hoy.

El vicescanciller, que no es la primera vez que se aparta de lo que indican las normas de las relaciones internacionales, atacó sin piedad, en sus anárquicas reflexiones «fuera de contexto», a Perú, Colombia, Chile y Estados Unidos, e hizo futurología audaz e irresponsable sobre el resultado de las próximas elecciones en Argentina.

Expresa Conde en sus «reflexiones gargarianas» (llamémoslas así) que Perú y Colombia consolidaron un bloque neoliberal, militarista y fascistoide.

En primer lugar sería bueno recordarle al vicescanciller, que los gobiernos de Colombia y Perú, que él quiere cambiar ¡ya!, fueron elegidos democráticamente por el pueblo por todo un período constitucional, y que sus métodos para cambiar gobiernos de un día para el otro ya no tienen más vigencia, por lo menos en América Latina.

También sería bueno que el vicescanciller aclare, que significa para él «fascistoide», pues para todos estos «zurditos» del Uruguay, todo el que no es comunista o terrorista es fascista y creo que ese es el concepto de nuestro vicescanciller.

Cancillería emitió un comunicado mamarracho en la cual trata de proteger al vicescanciller, expresando que los dichos del Dr. Conde fueron sacados de contexto y que todo fue una maniobra

elaborada por las publicaciones «Conclusiones» y «Frente Obrero», perteneciente a los Trotskistas Posadistas del Partido Obrero Revolucionario del Frente Amplio.

Resumiendo, el comunicado dice que el vicescanciller expresó algo así como: «donde dije digo no digo digo, digo diego»

Llama la atención, que el vicescanciller Conde, habiendo tenido en sus manos



varios ejemplares de esas publicaciones semanas antes de que el semanario «BÚSQUEDA» las hiciera públicas, no emitiera en ese momento, junto a Cancillería, un comunicado expresando que él era ajeno a lo publicado «fuera de contexto» por dichas revistas frenteamplistas, y que tampoco se lo aclararan al señor Presidente que era sabido viajaba a Perú.

Ya que estamos en el tema, bueno hacerle saber al vicescanciller, que tampoco hay que profundizar demasiado para percatarse de que la vida armónica en el medio colectivo, supone la equidistancia en los dos extremos: Tiranía y Anarquía.

Durante mucho tiempo, prevaleció la idea de enfrenar el poder para impedir la tiranía. La aparición en el mundo contemporáneo del totalitarismo, que usa la anarquía como medio para llegar a la tiranía total, que es lo que propone «fuera de contexto» el vicescanciller Conde, halló a muchas sociedades libres, sin los instrumentos adecuados para responder al desafío totalitario que las amenazaba. Perú y Colombia, mal que le pese, «fuera de contexto», al señor vicescanciller Conde, tuvieron que acudir, con todo derecho, a medios extraordinarios para defender la libertad de sus ciudadanos, de los ataques a sus derechos humanos de terroristas fanáticos, totalitarios y narcotraficantes.

La cuestión, señor vicescanciller, ha sido pues, -en aquellas comunidades que sufrieron y sufren ese ataque-, de carácter dilemático: o se conservan los derechos y garantías de aquellos que forman la abrumadora mayoría, o se cede, como se desprende de sus reflexiones, ante los que los conculcan y se les reconoce más y superiores derechos a los delincuentes que intentan volver la sociedad al «Homo Homine

Jorge Azar Gómez  
Ex Representante de Uruguay en las Naciones Unidas



## Removerán a Conde

Roberto Conde es un socialista estrechamente alineado al ex Presidente Tabaré Vázquez. Su rol en la cancillería, originalmente, se consideraba de «colaboración y compañía» del Canciller Almagro, en el marco de una gestión cuya responsabilidad política recaía directamente sobre el Ministro Almagro, persona de estrecha confianza del Presidente José Mujica, ex militante del Partido Nacional.



En los últimos seis meses Conde adoptó un temperamento distinto y optó por salir a escena cuestionando actitudes del pasado y resaltando, en propios y ajenos, condiciones para integrar el Gobierno. Incluso a tenido cuestionamientos hacia adentro del Partido Socialista a quien reclamó mayor participación y más nivel exposición pública en temas preferentes y de importancia ara el Frente Amplio.

Actualmente se supo que Mujica hará cambios en su estructura gubernamental a mediados de año; Conde es uno de los candidatos a salir del gabinete, a quien para poner en juego la actitud ya manifestada por el Presidente de remover a un equipo y no a un ministro y subsecretario, lo trasladaría a una misión oficial en el exterior.

Almagro, para Mujica, es un punto de apoyo extra Cancillería, hecho que ha sido visto por la estructura jerárquica ministerial como un anticuerpo para el reclamo de traslados exigido recientemente por la oposición a nivel parlamentario y después de las críticas hechas por Conde fundamentalmente en perjuicio de Perú a donde Mujica viajó esta semana.



## SALSIPUEDES

## Otra victoria del gobierno frenteamplista

José Luis Ituño  
Periodista  
jituño@hotmail.com



## QUIERO MÁS

Lo más insólito del caso, fue la decisión del Juez actuante penal de 15º Turno, Ricardo Míguez, que no quedó satisfecho con los 18 detenidos, solicitando 22 vecinos más, hasta llegar a un total de 40 (según dijo después Míguez, él solicitó la tercera parte de los presentes en calidad de detenidos y "alguien hizo mal la cuenta"). Otra actitud que no se entiende la del Juez Míguez.

Las aguas se habían calmado en Barrio Nuevo Capra y los ocupantes ya se habían resignado a que sus 18 compañeros durmieran en la Comisaría en calidad de detenidos aceptando inclusive la tergiversación del oficial de la realidad, pero esto no alcanzó al magistrado de turno quien dijo "quiero más", como si se tratara de acumular gente en una celda para mostrar autoridad.

Los hechos narrados resultan entonces un claro triunfo del gobierno de Mujica.

Triunfó Graciela Muslera que lavándose las manos, siguió en su despacho con aire acondicionado y ocupada de cómo entregarle viviendas del BHU a quienes se las merecen o las pueden pagar.

Triunfó el Sub Comisario de la Seccional 18, que se llevó a los vecinos con excusas e invitándolos a conversar para terminar deteniéndolos.

Triunfó el Juez actuante a quien finalmente le consiguieron sus 40 detenidos, sin que el grupo GEO (en el lugar siempre atento y dispuesto a persuadir palo en mano y 45 en la cintura) debiera intervenir, gracias a la pacífica y madura actitud de los vecinos.

Triunfó el gobierno, que una vez más mostró firmeza y ejecución con un grupo de inofensivos vecinos que solo querían un lugar para vivir. Ese fue su delito.

Todas las copas para los frenteamplistas en el gobierno. Vamo arriba.

Una verdadera vergüenza la actitud del gobierno desde todo punto de vista con los vecinos ocupantes del predio de cuatro hectáreas en Manga (Barrio Nuevo Capra).

Unas doscientas personas habían tomado posesión del predio particular en una zona rural de Montevideo en forma pacífica y en clara actitud de construir sus casas (inclusive algunos vecinos ya habían comenzado la obra).

La primera lavada de manos fue de la ministra tupamara Graciela Muslera, quien no quiso referirse al tema aduciendo que su ministerio no "tenía nada que ver". Los vecinos que se acercaron al Ministerio fueron atendidos en una mesa de entrada y solamente se les informó el horario del Ministerio. Ahora yo me pregunto, si 200 personas no tiene donde vivir y se acomodan pacíficamente en un predio abandonado con voluntad de construir sus viviendas y vivir decorosamente ¿quién tiene que ver? ¿El Ministro Rosadilla, Kreimerman o el propio Lescano que por estos días está ocupado en plena temporada estival? Es un tema de vivienda, de la ministra Muslera.

Ella debería haber buscado una solución a las familias, fuera por la vía que fuera, inclusive hablando con el dueño para que el Estado adquiriera el predio y entregárselo a la gente que mostró en todo momento voluntad de pago aunque fuera en pequeñas cuotas.

Ese es el trabajo de un Ministro, que lamentablemente esta señora no hizo, quizás porque hacía mucho calor para ir hasta el barrio Nuevo Capra.

Ni siquiera sabiendo que "los vecinos todos habían votado el Frente Amplio" como lastimosamente advirtió el Dr. Salles como queriendo "ablandar" al gobierno (muchachos los que votaron a los colorados o a los blancos tiene cero chance, parece que el gobierno –según Gustavo Salles- debe dar prioridad y tener consideración con quienes votaron al FA).

## PAL HOTEL

Si todas estas cuestiones vergonzosas para un gobierno que se precia de socialista (para mi gusto es más lo que se hacen los socialistas que lo que realmente

son) no tienen explicación, menos la tiene la insólita posición del subcomisario de la Seccional 18ª, Ricardo Márquez que se presentó en el lugar "invitando a un grupo de vecinos amablemente a acompañarlo a la Seccional del barrio a conversar".

Los vecinos accedieron sin chistar, mostrando una cultura de diálogo realmente ejemplificante, instando siempre a mantener el orden evitando posibles desbordes.

Así marcharon a la Seccional un grupo de 18 vecinos en calma y tranquilos, quienes una vez que traspasaron la puerta se enteraron que estaban allí en calidad de detenidos y lo que había sido una grata invitación del Sub Comisario a conversar y esperar la decisión judicial, en realidad era una detención grupal, como si se tratara de rapiñeros, asesinos o violadores.

La actitud de Márquez me trajo a la mente Salsipuedes, cuando se produjo la famosa masacre de Charrúas a manos del ejército de Rivera y cuando los Caciques y sus indios habían sido invitados "a conversar" al lugar.



**Tabaré VIERA DUARTE**  
Senador. Intendente de Rivera (2000/2005 - 2005/2010)  
Fue Diputado. Director de OSE y Presidente de ANTEL

## El tiempo nos da la razón: la ley, es la única solución

Comienza un nuevo año y junto a los anhelos de venturosas concreciones y la porfiada esperanza de cosas nuevas en la vida de todos y cada uno de los uruguayos, aparecen reiterados tópicos y viejas discusiones, que aterrizan

resto del país, con el consecuente resultado de una verdadera migración de contribuyentes, originariamente de los departamentos vecinos.

La reacción no tardó y la medida inmediata de quienes se sintieron más

**recuperan con creces con los contribuyentes que le quitan a otros departamentos y que JAMÁS circulan por allí.**

Si fuera un tema de eficiencia en la administración, ¿por qué no rebajan otros

certificaciones y documentos presentados por los contribuyentes en caso de falsedad ideológica o material, o cuando sea notorio un cambio del domicilio declarado.

Sin dudas esta ley, que tampoco ha sido respetada por varias intendencias, lejos de resolver la guerra, la abona, ya que intenta resolver la cuestión a través de los odiosos controles.

### LA SOLUCIÓN

Por lo tanto, reitero lo planteado tantas veces por mí en el seno del propio Congreso de Intendentes: la única solución es la ley.

Proyecto que fue presentado en la legislatura pasada, por la bancada de diputados del Partido Colorado y con el que estamos dialogando con legisladores de otros partidos para llegar a un acuerdo que permita reunir los votos necesarios para su aprobación.

El proyecto sometería a consideración de la ciudadanía, en plebiscito constitucional en los comicios de octubre de 2014, una ley constitucional que modifique el numeral 1º del artículo 297 de la Constitución de la República, el que quedaría redactado con una pequeña modificación, dándole a la patente de rodados el mismo estatus que a la contribución inmobiliaria rural: «... los impuestos sobre la propiedad inmueble rural y vehículos de transporte terrestre, para cualquiera de sus modalidades, serán fijados por el Poder Legislativo, pero su recaudación y la totalidad de su producido, excepto el de los adicionales establecidos o que se establecieren, corresponderá a los Gobiernos Departamentales respectivos.»

Agregando al final del mismo inciso: ... «Los beneficios o cualquiera otra forma de deducción a aplicarse sobre el tributo de patente de rodado, no podrán exceder el porcentaje asignado por ley respecto del valor anual del impuesto. El Congreso de Intendentes elaborará los aforos vehiculares y La alícuota fiscal únicos para todo el país, los que tendrán efecto legislativo vinculante».

De esa manera podremos fijar por ley, sin caer en inconstitucionalidades, una alícuota razonable, el 4,5% del valor de aforo del vehículo por ejemplo, constituyendo el fin de la vergonzosa guerra de las patentes y que el ciudadano sea libre finalmente para circular y empadronar donde quiera, por la razón que sea.



nuestras conciencias contra la chatura de una realidad, que desalienta y nos hace parecer un país poco serio.

Me refiero al manido tema de la «guerra de las patentes».

Vergüenza me daría, hasta ponerme a escribir nuevamente sobre el asunto si no fuera que a veces se confirma el profético refrán: «tanto va el cántaro a la fuente hasta que se rompe»

Mucho se ha discutido en el Congreso de Intendentes, en el Parlamento, en las Juntas Departamentales. A través de la prensa o en simples ruedas de contribuyentes.

Se han propuesto reiteradas soluciones para un enfrentamiento que popularmente se denominó «guerra de patentes» pero que no es otra cosa que la disputa por captar nuevos contribuyentes por parte de gobiernos departamentales, molestando a los ciudadanos con controles periódicos.

Frente a esta vieja pendencia, se han ensayado diferentes y fracasadas soluciones, empezando por el acuerdo de valor único nacional. Acuerdo que, como ya lo hemos dicho, nació condenado al fracaso al quedar fuera un departamento, Flores.

perjudicados fue la de bajar sus propios tributos. Tal vez el caso más notorio fue el de Colonia (aunque no el único), la que decidió romper todo concierto y fijar el valor de los nuevos empadronamientos en un cincuenta por ciento menos.

Hasta acá, los defensores del libre mercado, de la competencia que favorece al cliente, pueden decir con razón: ¡bien por los que bajan!, ¡que siga la competencia y bajen en todos los departamentos, comenzando por Montevideo que es uno de los lugares más caros del país!

¿Cómo pueden bajar los valores de sus impuestos Colonia y Flores y no lo pueden hacer otros departamentos? ¿Son más eficientes en sus administraciones? ¿Son más ricos?

La pregunta lógica en ese caso es, ¿por qué no beneficiar a los contribuyentes de una región, con la baja de sus impuestos, si realmente pueden hacerlo?

Pero la cosa no es tan sencilla y como siempre, considero que el punto está en el medio.

### HABLANDO CLARO

Lo cierto es que Colonia y Flores y algún otro departamento, pueden bajar radicalmente el valor de las patentes de automotores porque **la pérdida de ingresos producida por la rebaja, la**

también, que además deberá tener un valor razonable; esto es igualar, pero no para arriba. Que guarde relación con el valor real de los vehículos.

Una vez que el valor sea el mismo en todos los departamentos ya no habrá guerra, ya no habrá molestias a los ciudadanos. Serán libres, como deben ser, de empadronar en el lugar que deseen.

En ese sentido, también se han ensayado varias soluciones, como nuevos acuerdos en el Congreso de Intendentes, como el de 2007, en el que allí sí los diecinueve intendentes se comprometieron a empadronar los nuevos vehículos 0 Km. cobrando el 4,5% del valor de la factura sin IVA. Acuerdo también incumplido.

Más, el Parlamento aprobó la ley N° 18.456, publicada el 26 de enero de 2009 (vigente aún), la que obliga a empadronar los automotores en el departamento de residencia de sus propietarios, interpretando en su artículo primero que «la potestad de los Gobiernos Departamentales de decretar y administrar sus recursos (artículo 297 de la Constitución), está limitada geográficamente por los hechos generadores ocurridos en su propia jurisdicción».

Y habilita la misma ley en su artículo cuarto a que «cualquier Intendencia podrá denunciar o impugnar ante la Justicia competente, las declaraciones,

### UN POCO DE HISTORIA

Al no estar en el acuerdo de patente única, Flores comenzó a cobrar precios considerablemente más bajos que el